GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, miércoles 11 de enero de 1888.

NUMERO 7.

ADMINISTRACION

IMPRENTA NACIONAL —CALLE DE LA MERCED

CALENDARIO,

AÑO 1888.

ENERO.

TIENE ESTE MES 31 DÍAS.

Miércoles 11.-San Higinio, papa, mr., san Anastasio, monje, san Silvio, mr., sar Virginio.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Congreso Constitucional. Acuerdo.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Oficio.

Secretaría de Gracia. Resolución.

Secretaría de Justicia. Acuerdo. - Oficio.

Secretaria de Gobernación: Acuerdo.—Lista de Jurados.

Secretaría de Fomento. Acuerdos.-Informe.

Assaimistracton Justom: Edictos.

Régimen Municipal.

sección Científica.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

En la ciudad de San José, á la ro de mil ochocientos ochenta y ocho.

Reunidos los Diputados Licenciados don Aniceto Esquivel y don Andrés Sáenz, don Fabián Esquivel, don Juan Rojas, don J. Fran-con el Gobierno Alemán en los cisco Echeverría, Doctor don José puntos siguientes:

María Soto A., Licenciados don a) La incorporación del terriJosé María Ugalde y don Avelino torio de la Compañía de Nueva Sibaja, don Juan Manuel Carazo, don Pedro García, don Manuel Za-mora, don Manuel María Dávila y don Manuel Montealegre, y en con-mán queda admitida en este país. blico, el Presidente de la Repúblisideración á que por tres días con-Los equivalentes del arancel se-ca secutivos no se han podido conti- rán los mismos que para Alemania: nuar las presentes sesiones extraor-

rido por el artículo 76 de la Consti- gastos de la oficina internacional, a la consideración del Congreso contribución. Nacional, los Diputados arriba mencionados, en uso de la facultad que por la presente la incorporación Publíquese. les confiere el artículo 77 de la del territorio de la Compañía de misma Constitución,

Acuerdan:

tes á efecto de que concurran á las de nuestra alta consideración." actuales sesiones, desde las doce del jueves próximo en adelante.—Pu-dor. blíquese el presente acuerdo en el "Diario Oficial". — A. Esquivel, Presidente.—José María Ugalde.-Manuel. J. Zamora.—Juan M. Carazo. — Manuel Montealegre. — J. M. Soto y Alfaro.—A. A. Sibaja.— Manuel Dávila.—J. Rojas.-P. García.—J. F. Echeverría.—Fabián Esquivel, Prosecretario. - Andrés Sáenz, Secretario ad hoc.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

San José, 10 de enero de 1888.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

tengo la honra de trascribir á U. forme á la ley, pudiera ser bastanla siguiente nota recibida del Go- te para el otorgamiento de la grabierno de Suiza.

1887.—Señor Ministro: De con-Suprema Corte de Justicia, formidad con el artículo 18 de la Convención Postal Universal de 1º de junio de 1878, tenemos el honor de informar á V.E.:

perio Alemán ha declarado, por quese. medio de su Ministro en Berna, señor Bülow, adherir á la expresada convención [y por consiguiente también al acta adicional una de la tarde del dia diez de ene- de Lisboa de 21 de marzo de 1885] á nombre del territorio de la Compañía de Nueva Guinea que se halla bajo la protección del Imperio Alemán.

2º—Que estamos de acuerdo

Guinea se verificará el 1º de enero de 1888;

b) La moneda del Imperio Ale-

c) El territorio de la Compañía dinarias por faltar el *quórum* reque- de Nueva Guinea contribuirá á los

Nueva Guinea á la Unión Posta! Universal desde la fecha y bajo las condiciones expresadas, y aprovechamos esta oportunidad pa-Apremiar á los Diputados ausen- ra renovar á V.E. las seguridades

Soy de U. atento seguro servi-

ASCENSIÓN ESQUIVEL.

SECRETARIA DE GRACIA.

Nº 159.

Palacio Nacional.

San José, 10 de enero de 1888.

En las instancias respectivas presentadas al Poder Ejecutivo, á tento y seguro servidor, fin de que se conmute en confinamiento la pena de presidio impuesta á Ramón Reyes por el delito de homicidio y á Buenaventura Castro por el de lesiones; considerando: que los peticionarios no han de-Para los efectos consiguientes mostrado hecho alguno que, concia; el Presidente de la República, "Berna, 25 de noviembre de de acuerdo con el informe de la

RESULLVE:

Denegar las solicitudes de que 1º—Que el Gobierno del Im- se ha hecho referencia.—Publí-

Soro.

El Secretario de Estado en el despacho de Gracia,

Esquivel.

SECRETARIA DE JUSTICIA.

Nº 74.

Palacio Nacional.

San José, 9 de enero de 1888.

Por exigirlo el buen servicio pú-

ACUERDA:

Establecer una plaza más de es-

cribiente en la oficina del Promotución, y á que es urgente y peren- mas un acuerdo ulterior fijará la tor Fiscal, y nombrar para desemtorio el despacho de los negocios clase en que debe ser colocado es- peñarla á don Alberto Gallegos, que el Poder Ejecutivo ha sometido te país para el efecto de dicha quien disfrutará de cuarenta pesos mensuales, pagaderos de los Tenemos la honra de notificar eventuales del ramo de Justicia.-

Soto.

El Secretario de Estado en el despacho de Justicia, Esquivel.

Nº 191.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Palacio Nacional. San José, 10 de enero de 1888.

Señor Ministro de Justicia-

Tengo la honra de poner en conocimiento de U., para los fines consiguientes, que el señor Licenciado don Inocente Moreno ha rendido la garantía exigida por la ley para ejercer las funciones de Notario Público.

Soy del señor Ministro muy a-

Mauro Fernández.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 456.

Palacio Nacional.

San José, 10 de enero de 1888.

El Presidente de la República

Acuerda:

Admitir la renuncia presentada por don Vidal Quirós del empleo de escribiente de la oficina del Registro Central del Estado Civil, y nombrar para ese puesto á don Leandro Zamora.—Publiquese.

Soto.

El Ministro de Gobernación.

Gonzalez Víquez.

LISTA del aumento habido en esta ciudad de los individuos hábiles para desempeñar el cargo de Ju-

Araya Cipriano. Acosta Federico. Arroyo Wenceslao (veterano). Badilla Tranquilino. Bermúdez Cayetano. Bonilla Gutiérrez Cleto. Borbón Juan.

Badilla José. Borbón Manuel. Caballero Ramón. Córdoba Dámaso. Castro Bolandi Antonio. Castro Sánchez Ramón. Cedeño José. Castillo Eulogio. Castro Saborio Rámón. Cervantes Juan. Castro Arias Santiago. Castro Nazario. Chavarría Eusebio. Chaves Mora José María. Estrada José María. Fernández Timoteo. Gallegos Ramón. Gutiérrez Garro Rosario. Gutiérrez Edmundo. González Zeledón José María. Gutiérrez Jenaro. Gallardo Santiago. Gutiérrez Chinchilla Martín. Gómez Antonino. Herrera Cleto. Herrera J. Joaquín. Iglesias Abdón. Jiménez Jenaro. Marchena Juan María. Murillo Juan María. Mora Chavarría Juan Rafael. Montero Aguilar Francisco. Montero Aguilar Cipriano. Mora Roderico (Policía higiene). Mora J. José. Moreira José. Navarro Alberto. Pastor Juan Vicente. Quirós Luis. Rodríguez Alberto. Romero Demetrio. Rojas Carrillo Rafael. Reyes Menardo. Rivera Juan. Sáenz Mercedes. Solano Félix (Policia higiene). Sáenz Pedro. Sáenz Vicente (barbero). Salazar y Salazar Víctor. Trejos Saturnino. Ugalde Castillo Rafael. Villalta José. Valverde Juan. Valverde Jenaro (Imprenta). Vargas Juan Bautista. Villar José María. Zamora José Leandro. Zeledón Francisco.

Gobernación de San José. —Enero 10 de 1888.

C. Mora A.

SECRETARIA DE POMENTO.

Nº 195.

Palacio Nacional.

San José, 10 de enero de 1888.

el señor Rafael María Mora, vecivilla de San Ramón, solicita autorización para introducir, con el terior, beneficio á que se refiere el decreto número 14 de 2 de diciem- pública bre anterior, dos cerdos para cría, macho y hembra, de raza Berkhire.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Acceder á esa solicitud.—Publí-

Soto.

El Ministro de Fomento. González Víquez.

Xº 196.

Palacio Nacional San José, 10 de enero de 1888.

Visto el oficio en que el señor Director é Inspector General de Obras Públicas solicita permiso para separarse de su destino por el término de seis días que deben contarse desde mañana,

El señor Presidente de la República.

En atención al motivo en que se funda tal petición y á que du-rante ese tiempo el Sub-director de la dicha oficina puede sustituir en sus funciones al Jefe de ella,

ACUERDA:

Conceder el permiso indicado.-Publiquese.

Soro.

El Ministro de Fomento, González Víquez.

Xº 197.

Palacio Nacional.

San José, 10 de enero de 1888.

El señor Presidente de la República, teniendo en cuenta la urgente necesidad que existe de mejorar y ampliar la sección de carretera nacional comprendida entre La Barranca y Bagaces, para con la provincia de Guanacaste, y la conveniencia de llevar á cabo esos trabajos en la presente estación,

Acuerda:

Autorizar al senor Director é Inspector General de Obras Públicas para invertir con ese objeto hasta la cantidad de (\$2,000-00) des mil pesos, que debe pagarse de la partida correspondiente del presupuesto.—Publíquese.

Soto.

El Ministro de Fomento, González Víquez.

Nº 198.

Palacio Nacional.

San José, 10 de enero de 1888.

Vista la certificación de la sen-Atendido el memorial en que tencia dictada en el juicio respectivo por el señor Juez de Hacien-

El señor Presidente de la Re-

Acuerda:

Páguese á la orden del señor Eduardo Barquero y Villalobos, vecino de la villa de Santo Domingo de Heredia, por décimas partes mensuales, á comenzar de esta fecha, la cantidad de (\$1,607-94) mil seiscientos siete pesos noventa

el de los daños y perjuicios que con ello se le ocasionaron y el de los intereses corridos desde el día de la demanda.—Publíquese.

Soto.

El Ministro de Fomento, González Víquez.

Palacio Nacional.

Nº 17.

Dirección General de Obras Públicas.

San José, 4 de enero de 1888.

Señor Ministro de Fomento.

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de informar á U. sobre los trabajos practicados por la oficina de mi cargo durante el mes de diciembre próximo pasado.

Carretera Nacional.

1ª Sección.

De Cartago á San José.

En este trayecto trabajaron hasta el día 21 de diciembre tres cuadrillas que

ejecutaron lo siguiente.

Entre Cartago y la quebrada del Fierro se ocupó la primera cuadrilla que hizo: 400 metros de camino alomado de tierra, 150 id. de desagüe con facilitar la comunicación terrestre sus bocas respectivas, rellenó 63 hoyos con ripio y arenón y recogió en cuesta de "Quircot" la piedra suelta que había, amontonándola á un lado del camino.

La segunda cuadrilla trabajó entre la quebrada del "Fierro" y "Sánchez:" hizo 70 metros de camino empedrado con sus correspondientes cordones de piedra y relleno los hoyos que había con ripio y arenón.

La tercera cuadrilla trabajó entre Curridabat y Cuesta de Moras, rellenando hoyos, ripiando en partes y acarreando materiales.

2ª Sección.

De San José á Alajuela.

En este trayecto se ocuparon durante el mes cuatro cuadrillas: la primera trabajó especialmente en la calzada que se está haciendo entre la Uruca y la cuesta del Virilla: hizo 230 metros de cadena de piedra frente á la finca de don José Rodríguez, lastró con ripio cerca de 100 metros, hizo un relleno de 80 metros de largo por 7 de ancho en este dores. mismo punto; quitó un aterro grande hoyos que había.

La segunda cuadrilla hizo un relleno del pueblo de Palmares de la da Nacional, á las dos de la tarde no con arenón frente á la Casa Naciodel día veintisiete de octubre an- nal, de 44 metros de largo por 6 de ancho y cerca de este punto un ripia- id. do de 15 metros de longitud. En la Lagunilla hizo una excavación como de 300 metros de largo por 6 de ancho; en la "Bermúdez" un relleno con y se apartó del camino gran cantidad ripio, de 10 metros de largo por 2 de de piedra. ancho; en el tajo hizo un corte de 16 metros de largo par 3 de ancho y acarreó 48 carretadas de ripio y 30 de arenón á los diferentes puntos en que se tros. necesitaba este material.

La tercera cuadrilla hizo en la "Pitahaya" una calzada lastrada con arenón, de 180 metros de largo por 6 de v cuatro centavos, que comprende ancho, un relleno de tierra de 160 meel valor de una faja de terreno si- tros de largo por 5 de ancho, en el patuada en el barrio de Santa Rosa so llamado del "Guayabo", cerca del

de aquella villa, de que fué expro-piado en beneficio del Ferrocarril, el de los daños y perjuicios que dra á la cuesta de "Quebrada Seca⁵, v rellenó con ripio y arenón un gran número de hoyos.

La cuaria cuadrilla se ocupó en la composición de la cuesta de las "Cañas¹⁷, hizo 315 metros de camino alomado, y acarreó á este punto más de 300 carretadas de tierra para hacer un relleno en esta cuesta, de más de 400 metros de longitud.

3ª Sección.

De Alajuela al alto del Monte.

En este trayecto se ocuparon durante el mes cinco cuadrillas, de las cuales tres continuaron trabajando en algunos trozos de calzada, que en este trayecto se están haciendo; y las otras dos se ocuparon en las reparaciones necesarias á la conservación del camino, siendo el total de trabajos el siguiente: Camino alomado de tierra 600 metros.

" piedra 56 ,, ripio 413 73 " lastrado con arenón 1930 Desagües 264077 Caño empedrado Piedra acarreada 83 carretadas. Arenón 2019Tierra 100y se arregló un puente que estaba en mal estado.

En Alajuela se continúa con actividad el trabajo del puente del "Arroyc", en el cual se han seguido levantando levantando cortinas, habiéndose hecho durante el mes 3 hiladas de 18 metros de largo cada una, por 50 centímetros de alto; otra de 24 metros de largo por igual alto; y un relleno de tierra de 20 metros de largo, 3 de ancho y 2 de profundidad.

4ª Sección.

Del alto del Monte á San Mateo.

Los siguientes trabajos fueron practicados por las cuatro cuadrillas que durante el mes se ocuparon en el tra-

Con la primera cuadrilla, entre San Mateo y Machuca, se hizo: Desagues nuevamente abiertos 910

metros.

Bocas de desagüe, 53 metros. Camino alomado de tierra, 815 mts. Hoyos cerrados con piedra, 42 id. Piedra acarreada, 50 carretadas. id. Tierra 175

Se acabó de quitar un aterro que había frente á la Casa Nacional; se pintó esta casa y se hizo en ella una pieza nueva para guardar las herramientas y útiles de la cuadrilla, y se limpió la casa de sesteo y sus alrrede-

Con la segunda cuadrilla, entre Maen la cuesta del Virilla y rellenó los chuca y la "Quebrada Badilla" se hizo:

Camino alomado de tierra 900

Desagües nuevamente abiertos 1800

Bocas de desagüe 45 id. Ripio acarreado 112 carretadas. Tierra id. 205 id.

Con la tercera cuadrilla de la "Quebrada Badilla" á la Concepción se hizo:

Camino alomado de tierra 1900 me-

Id. id. de ripio 750 id. Desagües nuevamente abiertos 1800

Bocas de desagüe 40 metros. Piedra acarreada 96 carretadas. Ripio id. 225 id.

Tierra id. 146 id.

ciz de 600 metros.

brada de la Concepción y la Boca del sa de Moneda, la Imprenta Nacional, guido con actividad la construcción de jor postor, los bienes siguientes.-Monte, se hizo:

Id. id. de ripio 154 id.

En el Alto del Monte se alomó el camino en una distancia de 800 metros. Desagües abiertos 2200 id.

Camino despedrado 500 id.

Se acarrearon entre piedra y ripio de la Casa Nacional de "En medio," zo una media caña de piedra para preservarla de la humedad y se colocó una zaguán. tranquera para evitar que los animales sueltos entren y causen algún daño.

5º Sección.

De San Mateo á Esparta.

En este trayecto se terminó la calzada en la cuesta de "Surubres" y se con-cluyó de alomar el camino en este punto. Se aparto la piedra suelta que había v se cerraron los hoyos.

Entre Surubres y Jesús Maria se concluyó de calzar y alomar con tierra la parte plana de este trayecto, despedrándola y alistando los ripiados para res-

guardarlos en el verano.

En el trayecto de Jesús María á Paires se concluyeron los ripiados de esque había, y entre Paires y la estación rrer. de Esparta, se alomó todo el trayecto y se apartó la piedra suelta que había. El total del trabajo ejecutado es el siguiente:

Camino alomado de tierra 2500 me-

Id. id. con arenón 500 id. Lastrado con tierra 260 id.

Piedra quitada del camino en 2500

Rondas en terrenos nacionales 550 id. Hoyos rellenados con piedra 10. Piedra acarreada 12 carretadas.

Arenón 120 id.

y se alisté la madera para pener la baranda del puente de "Surubres".

Habiendo entrado de lleno la estación seca, ordené á los ayudantes de la Carretera, el 12 de diciembre que suspendieran los trabajos el 21 del mismo, pero en los trayectos de Alajuela á Esparta hubo necesidad de continuar podido terminarse en aquella fecha, especialmente en el trayecto del Alto del Monte, en que se están arreglando los dos trechos de camino á uno y otro lado de la "Concepción" en que debe colocarse el puente formal.

Los trabajos en los diferentes travectos se han terminado este año con feliz éxito, manifestando á U. que la carretera se encuentra hoy en perfecto estado para soportar el fuerte tráfico

El resguardo ambulante se ha instalado también, el cual recorre constantemente los travectos entre Cartago, Esparta y Carrillo, ejerciendo una enérgica vigilancia.

Trabajos en los edificios nacionales.

En el Palacio Presidencial se pintaron, entapizaron y alfombraron tres salones; se pintaron y entapizaron dos y se refaccionaron 12 puertas; se hicieron nuevos los pasamanos de los balcones; se pintó con pintura de aceite la parte alta de la fachada de este edificio; y se hizo una caja de madera para montar una de hierro.

En el Cuartel Principal se concluyó interior y exteriormente.

ficio interior y exteriormente. Se blan- por el tiempo que este lo demande. Con la cuarta cuadrilla, entre la que- quearon también exteriormente la Ca-

> una mesa, se modificó un armario gran- servicio de aquel importante estableci- mer distrito del primer cantón de esta de para la oficina del Jefe, se destruyó miento. una pared que dividía dos piezas, poniéndole cielo y piso á una de ellas y se blanqueó exteriormente el edificio.

En el Liceo de Costa Rica se hicie-500 carretadas: se concluyó la refacción ron 6 tarimas grandes, 2 pizarras de pesas y una sencilla; se armaron 80 pintándola por dentro y fuera, se le hi- pupitres y bancas; se colocaron 100 de estos en distintas piezas; y se pintó un

> En el Colegio Nacional de Alajüela. en la fachada, se han levantado de pared de ladrillo 45 metros de largo por 1,50 un metro cincuenta centímetros de alto; se hicieron 4 puertas y están 20 en construcción.

> > Trabajos diversos.

Calle nueva á Gudalupe.

En esta calle se hicieron 160 metros de cordón de piedra; se cubrieron con césped 20 m. c. en los rellenos del puente; se hizo una excavación de 80 don Víctor Orozco, don José Joametros de largo por 12 de ancho y 2 quín Trejos y Bachiller don Rade profundidad, se acarrearon 15 ca- món Acuña. rretadas de arenon, 25 de piedra y se principió un pequeño puente frente á tas des cuestas y se cerraron los hoyos la propiedad de la señorita Isabel Fa-

> Calle de Cuesta de Moras á la plaza de la Estación.

En esta calle que está ya al terminarse se hizo lo siguiente: se empedraron y lastraron 300 m. c.; emparejando al mismo tiempo con el cilindro, quedando la calle al servicio público: se construyeron 3 desagües que miden 12 metros de longitud cada uno; el primero en la calle del Cuño que termina en la plaza de la Estación, por donde desagua dicha plaza: el segundo se construyó entre las propiedades de don Rafael Iglesias y don Adolfo Carit y el tercero en la parte Sur de la calle, al terminar ésta en la calle del Comercio, debiendo observarse que estos desagües se han hecho de bóveda por ser éste el mejor sistema para su duración y resistencia: se hicieron 200 metros de desagüe empedrado en la con algunas cuadrillas por no haber parte Este de la calle, se colocaron 200 metros de cordón de piedra, quedando listas las aceras para la colocación del enladrillado. Actualmente se ocupan los operarios en la continuación de la cortina en el lado Oeste de la plaza, trabajo que quedará concluido en pocos dias.

Calle del Comercio.

Cuesta de Moras, se construyeron 25 más y en la puerta de esta Alcaldía. metros de desagüe que a causa de las la finca que se describe: potrero situafuertes lluvias del invierno pasado ha- do en el punto nombrado las "Brebían quedado en pésimo estado, dando ñas", barrio de San Rafael. distrito por resultado su caída. El trabajo que 4º de este cantón, lindante: Norte, se ha hecho en esta construcción, no potrero de José Rojas: Sur, íd. de obstante haberse hecho bastante buena, los gastos ocasionados no pasaron de \$ 200-00, suma que ese Ministerio me había indicado, quedando un trabajo solido y duradero.

Calle de la Estación.

Esta calle por hallarse en mal estado hubo necesidad de proceder á su composición poniendo una cuadrilla de peones y carretas para llevar á cabo esta: ocurramejora. Aunque no se ha compuesto en su totalidad, hay lastrado con piedra un armario y se blanqueó el edificio quebrada y arenón más de 1,300 m. c. y deseando que este trabajo se conclu-En el Cuartel de Artilleria se pusie- ya cuanto antes he ordenado que una

y se despedró el camino en una distan- rou i cerraduras y se blanqueó el edi- cuadrilla de peones continúe el trabajo

Camino alomado de tierra 500 me- légrafo y la Administración de Correos. 50 metros en el interior del edificio, es-

Es cuanto por ahora tengo que inconsideración, atento y seguro servidor, Concepción Méndez y Félix Herrera:

> El Director é Inspector General de Obras Públicas. L. S. Jiménez.

administracion judicial.

Secretaría de la Suprema orte de Justicia.

Por acuerdo de Corte Plena el día nueve del corriente se autorizó, para el ejercicio de su profesión, á los Notarios señores Licenciados don Félix González, don Manuel F. Quirós, don José Monje Reves,

> San José enero 10 de 1888. RICARDO PACHECO.

edictos.

A las doce del jueves 19 del corriente se venderán al mejor postor, en la puerta de entrada del Palacio de Justicia, los bienes siguientes: 56 bastidores forrados en manta, valorados en \$56.—303 libras papel secante, valoradas en \$30-30.—4 tendales para secar fideos, valorados en \$ 20.—Una máquina para hacer fideos, con sus poleas, fajas de hule y de cuero, prensa y demás accesorios, todo bien armado y en perfecto servicio, valorado en \$500.—Éstos bienes pertenecen á los señores Arrillaga y Compañía; y se venden de orden de este Juzgado, en virtud de ejecución establecida contra ellos por don Teodoro Prestinary, apoderado de don Francisco George Horne.-El que quiera hacer postura,

Juzgado 2º civil en 1ª Instancia de la provincia de San José, enero 9 de

RAMÓN CARRANZA

Emiliano. Padilla. Secretario.

A las doce del día 26 del corriente En esta calle, en la parte alta de la mes se ha de rematar en quien dé Juan Martínez: Este, calle en medío, id. de Ventura Quirós; y Oeste, id de Juan Martinez, constante de 2 hectáreas, 27 áreas, 14 centiáreas y 11 decimetros cuadrados; vale \$250.— Pertenece á la sucesión de los finados Ascensión y Dominga Mora; y se vende para pagar cantidad de pesos que dicha sucesión debe al señor Alcalde 2º de esta ciudad don Luis Gomez.—El que quiera hacer postura,

Alcaldía 1º constitucional. Cartago, enero 9 de 1888.

L. Pacheco.

A. Oreamano.--Pant. Morcira.

A las doce del sábado 14 de enero del año próximo entrante, se han de En el Liceo de Costa. Rica se ha se- rematar por este Juzgado, y en el me-Depósito de Materiales, Oficina del Te- la cloaca, habiéndose hecho en el mes Casa y sus dependencias con el solar en que está nbicada, situada en el En los Archivos Nacionales se hizo tando ya para concluir ese y ponerse al centro de la ciudad de Heredia, priprovincia, y colindante: al Norte, con propiedad del señor Florencio Zúñiga, formar, suscribiéndome de Ud. con toda calle en medio: al Sur, con idem de al Este, con idem de Rafael Bonilla; y al Oeste, con ídem de Juana Sánchez é Isidro Hernández.—Mide la casa como 10 metros, 32 milímetros de frente, por 6 metros, 688 milímetros de fondo, es de pared de adobes, madera labrada y teja; y el solar como 8 áreas, 73 centiáreas, y 62 decimetros cuadrados: es plano, de figura regular y cultivado de café.—Valorado en \$300-00.—Un cajón de café en \$4-00. Una cama en \$3-00.—Un tablonciilo en 25 centavos.—Una tabla en 25 centavos.—Un asiento de madera, en 25 centavos.—Una mesa, en mal estado, en 15 centavos. —Una piedra de moler, en 50 centavos.— Una pala rota, en 10 centavos.—Pertenecen estos bienes á la mortuoria del señor Pantaleón Valerio y Villegas; y se venden á pedimento de las partes interesadas, para facilitar la divisoria. — Quien quiera hacer postura, ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

> Juzgado único constitucional. San Rafael de Heredia, diciembre 7 de 1887.

> > RAIMUNDO ECHAVARRÍA.

Arturo E. Pupo.—Luis R. Dávila.

3. r. 2.

MUNICIPAL

Jefatura Política del cantón de Desamparados.

Autorizado por acuerdo del Municipio de este cantón, dictado en sesión del siete del corriente, convoco á licitación por el término de quince días, contados desde hoy, para la construc-ción de un puente de mampostería y madera sobre el río Parrita, en el camino á Santa María.

En esta Oficina se manifestará el plane y condiciones; el material se encuentra muy inmediato al lugar del trabajo.

Enero 10 de 1888.

F. Vargas Qs.

4. v. 1.

SECOLOS CIENTIFICA

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad

de San José. Enero 9.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Térna medio.

18,50 20^{-50} 19,50 19,15

Figure 1

XE. NE. NE. Estado de la atmósfera.

Nublado. Nublado. Nublado.

Barómetro.—Término medio 668. ¹⁵ Lluvia en milímetros 8. ⁵⁶

ANUNCIOS.

A los padres de familia.

La escuela que dirijo se abrirá el 16 del corriente.

Las asignaturas que en ella se enseñan son las que á continuación se expresan.

Lectura.
Caligrafía.
Aritmética.
Lengua Castellana.
Geometría.
Dibujo lineal. Ejercicios graduados según el sistema de Henriet.
Lecciones sobre objetos.
Geografía.
Gimnástica.
Moral.

Procuraré ante todo hacer lo posible para que los ramos indicados seau trasmitidos conforme al programa de la ensenanza primaria, prevenida por ley.

Las clases de Geometría y Dibujo estarán á cargo de los señores don Cleto Bonilla y don Timoteo Fernández, respectivamente.

Las personas que tengan á bien encomendarme la instrucción primaria de sus niños, pueden dirigirse á la casa que habito, calle de la Paz, Nº 6, Oeste.

DOLORES MORALES.

San José, enero 5 de 1888.

Interesante.

Para comodidad del público y para facilitar á los tercenistas la adquisición del tabaco breva, el Gobierno ha hecho venir recientemente medias y cuartas cajas de dicho artículo, conteniendo las primeras 10 kilogramos y 120 gramos, por valor de \$ 17-85, y las segundas 5 kilogramos y 60 gramos, por va lor de \$ 8-95.

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 9 de enero de 1887.

10 v. 2.

NEW CASH STORE.

DUEÑOS:

B. Ramírez R. | S. Astolnies.

Hemos establecido una sociedad de negocios generales en esta ciudad desde el primero de octubre de 1887, y nos ofrecemos al público bajo el nombre de la razón social

B. Ramírez & Cº

Limón, 1º de enero de 1888.

3-v-2.

AVISO.

Se venden por la mitad de su valor un clasificador y un cajón para jalar café.

En esta imprenta se dará razón.

10. v. 8.

AVISO.

"La cartaginesa"

Con este nombre acabamos de abrir una fábrica de jabonería en esta ciudad, calle de "Carrillo", casa de don Gerardo Coma, entre los dos Mercados. Elaboramos toda clase de jabones de los que circulan en el comercio, tanto de tocador como para lavar ropa. En los perfumados hacemos de partida y otros finísimos, incluso el trasparente. Con respecto al de lavar ropa hacemos el jabón inglés de recina amarillo de bordes trasparentes, de la misma clase del que presentaron á la Ex-posición Nacional los señores Esquivel & Gil Mayorga, que fué premiade con medalla de plata, ó sea el primer premio.

Nuestra fábrica conservará siempre los mismos precios que las de San José; y para más pormenores, dirigirse al que suscribe en la misma fábrica

Cartago, 1º de diciembre de 1887.

ANTONIO ALZAMORA Y FORNES.

Fabricante, Socio y Gerente. 6. v. 6.

IMPORTACIONES.

El 20 de enero del corriente ano se publicó el siguiente aviso:

"Para evitar errores y reclamos se avisa al comercio en particular y al público en general, que desde el primero de abril del corriente ano en adelante, bultos que contienen mercaderías de varias clases según la tarifa del ferrocarril de Costa Rica, División Atlántica, pagarán el flete en su totalidad de la clase más alta de la tarifa; también se cobrará el flete dicho, sobre mercaderías no claramente especificado el contenido de los bultos por los interesados antes de su remisión, sin lugar á reclamo después por error de aforo."

Ahora para evitar errores y reclamos, suplico á los señores importadores por la vía de Limón, de mandar á mi oficina en San José [departamento de fletes], listas del contenido de sus importaciones (duplicados de las listas mandadas á la casa de Agencias).

No cumpliendo este requisito será imposible reconocer reclamos por errores de aforo.

San José, 20 de diciembre de 1887.

MINOR C. KEITH.

10 v. 7.

Un libro útil.

Estando para publicarse las obras inéditas de don Federico Mora sobre crianza de animales domésticos, en cinco volúmenes, estoy autorizado para recibir suscriciones á razón de dos soles por cada tomo, con la condición de pagar la mitad del valor al contado y el resto al entregar el primer volumen de la obra.

Franco. Hurte. 6-v-5.

AVISO.

El 5 de enero entrante se abrirán las clases de telegrafía práctica en esta ciudad, Cartago, Heredia, Alajuela y Puntarenas. Las personas que deseen ingresar en dichas clases se servirán presentarse en las respectivas oficinas telegráficas para ser inscritos.

Dirección General de Telégrafos. San José, 31 de diciembre de 1887.

F. Rob. Castro.

6-4.

AVISO.

Habiendo vendido el señor Hastings por medio de instrumento público á los señores Latham y Ford su interés en la Compañía de Mercados y Tranvias de Costa Rica, queda de hecho separado de la misma, sucediéndole el señor Ingeniero don E. T. Möller, como Superintendente de los trabajos.

Por sí y como apoderado del señor Geo. H Latham,

Wálter J. Ford.

Tomás M. Cálnek.

SOCIEDAD ANONIMA

Mercado de San José.

La Junta directiva de esta empresa, en sesión celebrada hoy á las 2 p. m., acordó: convocar á junta general de accionistas para las dos de la tarde del día catorce del mes en curso, en la oficina del Mercado.

San José, enero 2 de 1888.

T. H. PENNY,

8 v. 5.

INTERESANTE.

En la Fábrica Nacional de Licores hay de venta teja nueva de San Antonio, de buena calidad, y también teja vieja.

San José, 30 de noviembre de 1887.

20 v. 13.

El nuevo Código de Pro-CEDIMIENTOS se vende á \$ 1 el ejemplar en la Agencia de

Echeverría & Castro.

10. v. 7.

BANANAS.

Desde el primero de enero próximo, el precio de las Bananas que se reciban en la División Atlántica será como sigue:

Racimos de primera clase, cuarenta y tres centavos.

Racimos de segunda clase veintinno y medio. San José, diciembre 30 de 1887.

MINOR C. KEITH.

10. v. 5.

Al Comercio.

Durante la presente cosecha de café, los vapores de la Pacific Mail St. Ship. C., llevarán á New York café en Pergamino al mismo fiete que el de café Beneficiado, es decir, un centavo libra oro americano.

Los vapores de la misma Compañía que tocarán en Puntarenas el 8, 11 y 13 del presente mes de enero recibirán café, va sea en Pergamino ó Beneficiado á razón de (£3. 10. 0.) tres libras diez chelines (en lugar de cuatro libras) por tonelada de 2,240 libras, en conexión con los vapores de la Compañía Mala Real Transatlántica Francesa. Hamburguesa y Transatlántica Española.

Compañía de Agencias de C. R.,

5 v. 5.

FAUSTINO MONTESDECCA R.,

AGRIMENSOR.

C. del Comercio, nº 64. Oriente.

San José.—Costa Rica. 7 v. 5.

Los Códigos nuevos,

Leyes y demás impresos del Gobierno, se encuentran de venta en la Agencia de

Echeverría & Castro.

Buen negocio

Vendo mi casa de habitación situada en la calle del Comercio, á 150 varas del Mercado.

Darán razón, Cuesta Torres, pulpería del Limón.

FÉLIX ESCALA.

San José, enero 6 de 1888.

Carrillo.

Para viajes á Puntarenas y á

Alquilo un magnífico carretón con resortes, de cuatro ruedas y cómodo para ocho personas.

También vendo un telefono en muy buen estado y que funciona en una distancia de 21 millas.

R. Castro Frnz.

San José, 4 de enero de 1888.

6. v. 5.

Bazar de San José.

Acaba de llegar á este conocido establecimiento un grande y variado surtido de mercaderías enteramente nuevas y de buen gusto, entre ellas becerros frescos y

El te negro

que tanto ha gustado á nuestros parroquianos; ofrecemos todo á precios muy moderados.

5- v-5.